

La empresa, el empresario y la familia

Queridos hombres y mujeres de empresa, quisiera agradecerles la invitación que me han hecho de dirigirme a Uds. en este ciclo de conferencias que ha organizado la Unión Social de Empresarios Cristianos. Se me ha pedido que hable de la empresa desde la perspectiva del Magisterio de la Iglesia. Es un horizonte muy amplio. Por eso, en una primera parte, pensando en la espiritualidad de un empresario, me referiré a la raíz teológica de la actividad empresarial, y en una segunda parte, más cercana a la vida de todos los días, me detendré en algunos aspectos de la relación empresa y familia.

Primera parte: la empresa en el orden de la creación

I. Introducción

Hablar de la empresa es hablar de algo propiamente secular. Es referirse a la capacidad del ser humano de organizar y de asociar personas en vista de la producción de bienes y servicios. Organización que normalmente será dirigida por unos pocos, los cuales encauzarán hacia la producción dos realidades esencialmente diversas entre sí, bienes y personas. Organizará a las personas para lograr los fines de la institución, y utilizará los instrumentos que sean más aptos para realizar un trabajo eficiente y de calidad. Con su ayuda prolongará la capacidad de pensar, imaginar y realizar del ser humano, y potenciará a éste para que dé lo mejor de sí en el cumplimiento de las metas institucionales.

Pareciera que estamos ante una realidad tan secular, tan terrena, que no tiene mucho sentido invitar a uno de los sucesores de los apóstoles que Jesucristo llamó junto al Jordán o al Lago de Genezaret, para instruirlos sobre el Reino de los cielos y enviarlos a predicar el Evangelio al mundo entero. Quien parta de esta premisa, fácilmente llegará a una conclusión que también tiene algo de verdad: distinguirá y tal vez separará el orden de la predicación y la evangelización, de este otro orden más laical, más terreno, que organiza cosas de este mundo precisamente en aquellos aspectos que parecen ser transitorios y no eternos. Con esta percepción podría pensarse que se extrapola el oficio propio de un sucesor de los apóstoles, cuando se le invita a hablarle a un grupo como Uds. Pareciera que sería más adecuado invitar a personas que traigan aportes de la ciencia y la tecnología en lo que se refiere a organizaciones y asociaciones de trabajo, al conocimiento de los avances tecnológicos, a las nuevas demandas del mercado y a su desarrollo futuro, etc.

Esta primera constatación nos recuerda la misión de los laicos en el mundo, ordenando las cosas seculares según la voluntad de Dios. Por su realización competente y con espíritu evangélico pasan los caminos hacia la santidad de todo hombre y mujer de empresa. A la vocación laical se refiere este hermoso texto del Concilio Vaticano II: Los fieles laicos

“procuren seriamente que por su competencia en los asuntos profanos y por su actividad, elevada desde dentro por la gracia de Cristo, los bienes creados se desarrollen al servicio de todos y cada uno de los hombres y se distribuyan mejor entre ellos, según el plan del Creador y la iluminación de su Verbo, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil; y que a su manera estos seculares conduzcan a los hombres al progreso universal en la libertad humana y cristiana” (LG 36).

Sin embargo, una reflexión que quisiera oponer el orden secular al servicio que debemos prestar como Obispos, y supusiera que son ámbitos tan diferentes que no se tocan entre sí, implicaría quitarle al anuncio del Evangelio su vocación de ser un fermento que se inserta en el mundo para transformarlo según el querer de Dios. Significaría, en último término, relegar a Dios a las alturas, y olvidar que cuanto ocurre en este mundo está relacionado con Él, cumple encargos suyos y va en camino hacia Él, respetando leyes que nos admiran y que se hallan insertas en la naturaleza del ser humano y de toda la realidad que él ha creado y redimido. En efecto, hablar de la empresa es referirse al ser humano, creado por Él, y al encargo que Dios dio al hombre de trabajar. También es hablar de la naturaleza social del hombre, inscrita ya en la misma creación. Es tratar de la familia, institución creada por el Señor, y de los bienes del universo, que él puso en manos de la humanidad. Como vemos, todo esto tiene su origen en Dios, ha recibido de Él su naturaleza y su sentido. En esta perspectiva hay que ubicar mis palabras. Quieren dejar en manos de Uds., con mucha esperanza, la conformación de la empresa según la voluntad y los deseos de Dios, y al mismo tiempo ayudarlos en esta tarea, iluminando este quehacer tan noble con la luz que Dios ha hecho descender hasta nosotros mediante la revelación, a la cual tenemos acceso por el don de la fe.

II. Ante la Creación

Siempre que tratamos de las realidades seculares en la perspectiva de Dios, tenemos que remontarnos a la creación. En el breve relato que tenemos de ella en las Escrituras, encontramos datos de incalculable valor para que el hombre se entienda a sí mismo y entienda también la naturaleza. Por la narración del Génesis sabemos que Dios creó cuanto existe en el universo, y que terminó su obra creando al ser humano. Consideró que cuanto había hecho ese sexto día era muy bueno. Somos obra suya, obra de su inteligencia, de su poder y de su bondad. No podría haber sacado el universo de la nada sin su infinito poder. No nos habría creado para participar de su felicidad, si no fuera por su infinita bondad, y no habría dispuesto el orden de la creación y la naturaleza de cada uno de los seres creados, sin su infinita sabiduría. Estar ante la creación, para quienes participan de la tradición judeo-cristiana, es ubicarse ante una obra de extraordinaria belleza y sabiduría, que nos habla de Dios, su Creador. El ser humano tiene un corazón contemplativo para admirar esta obra y para alabar, lleno de asombro, a su Creador. También ha recibido una inteligencia

capaz de penetrar en el ser de las cosas, y de comprender la interrelación que existe entre las criaturas. Sin embargo, el ritmo de vida de la gran ciudad, el afán desmedido de realizaciones, como también el agotamiento que acompaña a los esfuerzos competitivos, atrofian muchas veces nuestra capacidad contemplativa y así sellan una fuente imprescindible de gozo y de paz interior.

III. A su imagen nos creó

Lo que más nos sorprende entre los distintos conocimientos que nos entrega el Génesis es el hecho que Dios nos haya creado a su imagen y semejanza; fuimos creados a imagen de Dios para que nos asemejásemos a Él por la acción de su gracia. Por eso somos una huella de Dios o, mejor aún, un icono suyo. El ser humano es un ser espiritual, porque Dios es espíritu y nos creó a su imagen y semejanza. Tenemos inteligencia y voluntad, porque participamos de la inteligencia y de la voluntad de Dios. Somos capaces de amar porque Dios es Amor. Con razón se afirma que el ser humano junto con los ángeles, es la obra maestra de Dios. En nosotros se encuentra reflejada la belleza del Creador, su inteligencia, su sabiduría, su bondad y, precisamente en el trabajo, su gran poder; también su capacidad de dignificar al hombre y a la sociedad.

IV. A imagen de un Dios emprendedor

También Uds., como hombres y mujeres de empresa creados a su imagen y semejanza, pueden preguntarle si los talentos y la actividad que les caracterizan no tienen su origen en él; preguntarle si él mismo no es un gran emprendedor. Se abre una perspectiva a nuestra reflexión de inmenso valor. En verdad, nadie ha superado a Dios como emprendedor. Todo el mundo creado es producto de sus ideas y de su acción. Sacó el cosmos de la nada; organizó cada una de sus partes de modo admirable: el pequeño cosmos de los seres vivientes, sobre todo de la vida humana, y el macrocosmos del universo. Estableció las leyes que lo rigen, y produjo una profusión de seres y de obras que no cesan de sorprendernos. Dios es mucho más que un gran emprendedor. Sin Él no se emprendería nada en este mundo. Y cuando su obra vacilaba y perdía su sentido más íntimo, el Padre envió a su propio Hijo para que emprendiera otra obra extraordinaria, la de sanear, elevar y perfeccionar el orden creado. E infundió en nosotros el Espíritu Santo para que realizara otra de las obras de Dios, la creación del Nuevo Pueblo de la Alianza, la Iglesia.

Por eso, al pensar en la actividad empresarial, es imposible desprenderla de ese inicio maravilloso y ennobecedor que se encuentra en Dios mismo. Los empresarios y los ejecutivos de las empresas no son en primer lugar seres humanos que organizan su propia actividad y la de otros en vista de ciertos procesos productivos o lucrativos. No, en primer lugar son imágenes de ese Dios que no quiso permanecer solo ni inactivo, sino que optó

por emprender una obra maravillosa, la más extraordinaria de todas. Cuando el empresario piensa en su propia actividad, está llamado a agradecer esa vocación que Dios le confió, esa manera suya de participar y prolongar la actividad y el trabajo creativo de su Dios y Señor y de asociar y dirigir a hombres y mujeres para que unidos colaboren con él. También a darle las gracias por ser capaz de conversar con Él para saber cuál es la mejor manera de administrar los talentos que recibió de él, las ideas que Dios le inspiró, los servicios que Dios espera de él, y el grupo de hombres que Dios puso bajo su responsabilidad. Sabiéndose colaborador de Dios como imagen suya, también sabrá confiar en su Providencia, sin tentarlo a él con una confianza del todo irresponsable, pero sí trabajando, organizando, asumiendo riesgos y produciendo con él, como hijo y colaborador suyo. En las circunstancias por las cuales atravesamos, de tantas posibilidades como incertidumbres, las uniones y corporaciones gremiales son de inestimable valor para descubrir juntos los caminos de la Providencia y apoyarse mutuamente en las dificultades.

V. A imagen de un Dios que trabaja

Nos llama la atención en los escritos y en la vida del P. Alberto Hurtado, encontrarnos con un sacerdote que valoró grandemente el trabajo, y se dedicó a él, al servicio de los más necesitados, de la Iglesia y de la sociedad. También nos llama la atención uno de los rasgos característicos de su imagen de Dios. No concebía a Dios más allá de las nubes, descansando en el séptimo día, sino trabajando a favor de los hombres. De hecho, Dios como la causa primera vivifica con su gracia a quienes son sus instrumentos, y con ellos conduce al mundo. Era una experiencia cotidiana en la vida del Padre Hurtado. Ese Dios trabajador le pedía a su hijo sacerdote, que había sido creado a imagen y semejanza suya, que dedicara resueltamente sus energías - con inteligencia, con eficacia, con honradez y con mucha constancia - precisamente al trabajo, para hacer fructificar su capacidad de prodigarse en bien de otros. Por eso, él podía justificar el hecho de trabajar tanto, ya que dedicaba mucho tiempo a la oración y a la contemplación de Jesucristo, y en sus largas horas de trabajo sólo colaboraba e imitaba a su Dios y Señor, que trabaja, por así decirlo, de manera incansable. Dios conoce el secreto de descansar trabajando y de trabajar descansando, porque en él no existe una oposición entre el trabajo y el descanso. Esta armonía suya encierra para nosotros una invitación, la de descubrir la compenetración que existe entre la acción y la contemplación, la producción y el descanso, de manera que también en esto podamos ser imagen y semejanza de nuestro Dios. Es claro, nunca encontraríamos esta armonía si el trabajo sacara de su órbita nuestra existencia; tampoco si el ocio lo hiciera. En la escuela de Dios hemos de aprender a trabajar con él, disfrutando de su actividad y de la nuestra, de manera que en el mismo trabajo hallemos descanso. Y tenemos que hacer de nuestro descanso una contemplación y un canto a las realidades divinas y humanas, y ¿por qué no también a las obras que producimos con nuestro Señor?

VI Que nos confió la tierra,dándonos el encargo de trabajarla

Ya en el paraíso Dios le confió la tierra al hombre, poniéndola bajo su responsabilidad. Le dio el mandato de llenar la tierra y someterla, con dominio sobre las demás criaturas – como signo de ello le pidió a Adán que diera nombre a las aves y a los animales, los cuales responderían a su llamado - y con derecho a tomar de la creación lo que necesitara para vivir, por ejemplo, el alimento. De esta manera, Dios le dió trabajo al hombre, encargándole el cuidado de la creación y confiriéndole la capacidad, por así decirlo, de continuar como colaborador suyo la obra creacional. En primer lugar, haciendo crecer la humanidad, es decir, pro-creando con él las generaciones futuras. Pero también interviniendo con su trabajo en la producción y la conducción de la tierra. El ser humano puede y aun debe insertar su propia actividad en el mundo creado, conociendo sus posibilidades y respetando los datos que encuentra, por obra del Señor, en la naturaleza de los seres y en su interacción recíproca. En su trabajo siempre debe consultar la sabiduría y la voluntad de Dios. Por eso, todo compromiso ecológico equilibrado puede ser un acto profundamente religioso, ya que es adentrarse, con el encargo de cuidarlo y trabajarlo, para admirarlo y también para valerse de él, por el bosque que Dios plantó.

El hecho que Dios confiara la tierra a Adán y Eva, siempre fue comprendido por la tradición de la Iglesia de esta manera: Dios no confió el mundo a nuestros primeros padres a título personal, sino como representantes de todo el género humano, Y no confiaba la tierra como quien entrega un bien renunciando a su propiedad para que otro sea su dueño absoluto, sino como quien entrega un bien a su administrador. El hombre no es el creador del universo y, por eso, tampoco su dueño en el sentido pleno de la palabra, sino quien lo administra. Se puede decir, como lo expresa el Concilio Vaticano II, que "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todo el género humano. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Sean las que sean las formas de la propiedad (...) jamás se debe perder de vista este destino universal de los bienes". (Gaudium et Spes 69)

Esto no significa una negación de la propiedad privada, considerada por el mismo Concilio como una "prolongación de la libertad humana", como "una expresión de la persona, que le proporciona ocasión de ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía", y como una "zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar" (Ibid. 71). Pero el "derecho de propiedad privada tiene también, por su misma naturaleza, una índole social cuyo fundamento reside en el destino común de los bienes". (Ibid. 71) Por eso, el Concilio concluye este tema con tres afirmaciones éticas, no jurídicas: Nunca las cosas que alguien posee legítimamente son exclusivamente suyas; de alguna manera son comunes, de modo que también le sean de provecho a los demás. Y como el

destino de los bienes materiales es común, "todos los hombres tiene derecho a poseer una parte de bienes suficientes para sí mismos y para sus familias." Por último, en referencia a los graves contrastes entre la miseria y la riqueza, el Concilio nos recuerda una enseñanza de los Padres de la Iglesia para situaciones extremas: "quien se halla en situación de extrema necesidad tiene derecho a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí". (ibid. 69)

Esta enseñanza ennoblece la actividad empresarial, ya que proclama su utilidad social y encierra un gran desafío, capaz de estimular la imaginación y el compromiso de los cristianos. Si los bienes que tenemos en nuestras manos son de Dios y tienen un destino universal, todo lo que se produce también es del Señor y tiene esencialmente una función social. Es para satisfacer lo que es necesario y conveniente en quienes los "administran" y en la sociedad, y tiende a cumplir una exigente tarea, a saber, que todos lleguen a poseer esa parte de bienes que sean "suficientes para sí mismos y sus familias".

VII Cada colaborador, una inversión de Dios

Hay muchas maneras de tratar a los trabajadores de una empresa. Hay consideraciones parciales: según cuáles sean sus destrezas, los conocimientos adquiridos o las pretensiones de sueldo. Pero hay también una mirada más global y profunda. Percibe que cada uno merece no sólo el respeto de los demás, sino también mucha admiración y reconocimiento. En verdad, tras cada ser humano hay una inversión divina, un tesoro inagotable que ofrece su colaboración y su creatividad dondequiera que esté, también en el lugar de trabajo. En tiempos pasados había una manera de conducir las empresas, según la cual el empleado y el trabajador debían contentarse con cumplir órdenes del único que sabía lo que era procedente, del jefe. En los casos extremos, que eran muchos, el "subordinado" participaba en el proceso como una máquina productiva más, que ejerce alguna función muy precisa, frecuentemente como un autómata. No era valorado como ese hijo de Dios que tiene una inmensa riqueza personal que aportar. Su incorporación al mundo del trabajo más bien adormecía y atrofiaba sus capacidades humanas y no las despertaba. Se ha producido entre tanto un gran progreso. Hoy en día un buen empresario es aquel que logra despertar y recoger la iniciativa de sus colaboradores y suscitar en ellos la voluntad de entregar sus mejores ideas y experiencias a favor de la empresa. Desde la perspectiva teológica, el empresario tiene la gratificante tarea de desenterrar en sus colaboradores el tesoro propio que Dios les confió, al crearlos a su imagen y semejanza, para que aporten lo mejor de sí en bien de la actividad común.

VIII Que aprecia y ama la paz

Considerar a cada uno de los miembros de una empresa como una criatura de Dios, que tiene semejanza a él, significa no sólo despertar sus capacidades y sus iniciativas, sino también propiciar una organización del trabajo que le permita a cada uno disfrutar de lo que hace, y participar, ya en la tierra, de la alegría y la felicidad de Dios. Se ha operado un gran cambio en nuestro medio. Tenemos más conciencia de la sed espiritual que hemos de saciar. Numerosas empresas se preocupan de humanizar el lugar de trabajo, también de humanizar las relaciones humanas y el ambiente laboral. Asimismo, hay empresas en las cuales se le abre un espacio a la oración; también a otras actividades y aprendizajes que redundan en superar tensiones y lograr que el cuerpo y el espíritu se recreen. Hay empresas que valoran las celebraciones de grandes fiestas religiosas, como la Navidad. Otras han destinado un lugar para que sirva a la meditación y la reflexión de la Palabra de Dios. Lo han dedicado como pequeña capilla, conscientes, los ejecutivos y los trabajadores, de la necesidad que tenemos de espiritualidad, de encontrarnos con el Señor y de conversar con Aquel en quien nuestro espíritu encuentra la paz. Hay empresas que han tenido la audacia de abrir un espacio a la espiritualidad, incrementando así su patrimonio de entusiasmo y unidad en el trabajo, de aumento de la productividad y aun de mayor lealtad de los clientes, por el aprecio que creció hacia la empresa.

IX La confianza y la adhesión de la libertad

Cuando pensamos en la conducción de una empresa, y buscamos en la conducción de Dios una orientación iluminadora, nos sorprende el hecho de que Dios en su providencia conduzca el mundo, los pueblos y las familias, entregando tanta confianza a los seres humanos, y tanta libertad para responder a ella. Como dice un antiguo axioma: "Dios conduce al mundo por causas segundas (los seres humanos) libres". Dios nos creó libres, y quiere obtener de nosotros una respuesta, una adhesión libre a sus iniciativas y proyectos, una adhesión libre a su plan de amor. Es más, Dios envió a su propio Hijo para explicarnos sus proyectos y suscitar nuestra colaboración. Y el Espíritu Santo trabaja permanentemente en la Iglesia para suscitar la adhesión libre al Evangelio.

Por analogía podemos decir que suscitar en los trabajadores y en sus organizaciones sindicales esa adhesión libre, esa voluntad personal y compartida de promover el bien de todos, es una de las características de un buen empresario. Para ganar la solidaridad de todos los que trabajan se ha hecho necesaria la transmisión de las grandes motivaciones de la empresa y del valor de su aporte a la sociedad. También aquí podemos contar con la acción del Espíritu Santo. No la restringe a las comunidades eclesiales. Su empeño es promover la comunión dondequiera que las personas la estimen y se esfuercen por construirla. Ciertamente, también en las empresas que quieren ser, en medio del mundo, parte del Reino de Dios. Bien lo sabemos, hay empresas que logran plasmar esta comunión en una mística propia. Son estimadas por todo su personal como un don de Dios, como un

tesoro que aprecian con gratitud y defienden con pasión. En ellas la actividad sindical es eminentemente constructiva, y pone fuertemente su empeño, más que en la defensa de los derechos existenciales de los trabajadores, en impulsar su ejercicio, también en las iniciativas de carácter instructivo, educativo y de promoción de la autoeducación, para que el trabajador no sólo tenga más, sino, ante todo, ser más, es decir, puede realizar más plenamente su humanidad, en todos sus aspectos(cf. Laborem exercens, 20)

X Muy lejos de la miseria y la opresión

Refuerzan la reflexión anterior, que subraya el valor de la libertad humana, las grandes intervenciones de Dios para sustraer al ser humano del poder opresor y esclavizante de otros hombres. Nos hace bien recordar su profundo significado. La gesta más famosa es aquella que realizó Dios en Egipto. Se conmovió su corazón al escuchar los gemidos de su pueblo. Intervino con mano poderosa para arrancarlos del dominio del Faraón. No quería un humillado pueblo de esclavos. Realizó el Éxodo para lograrlo y para conducir al pueblo a una tierra en la cual experimentarían la libertad y la cercanía de su Dios. Les entregó numerosas leyes y prescripciones para que vivieran practicando la justicia, y nadie cayera y permaneciera en la miseria, la cual sería un terreno propicio para una servidumbre indebida, aún para la misma esclavitud. Esta voluntad de Dios nos invita a todos y los alienta a Uds. a seguir la lucha que han emprendido para generar más y más trabajo digno, superando así la peor de las miserias, que es no tenerlo o tenerlo humillado (cf. Centesimus annus, 35)

XI La autoridad y la fraternidad

Para la autoridad que busca su norte en la revelación, y pienso en general, es decir, en la autoridad de toda comunidad humana, esto implica un deber de primera importancia. Por una parte, en el ejercicio de nuestra responsabilidad estamos llamados a reconocer siempre la autoridad del supremo legislador, a trabajar conforme a su voluntad, manifestando ante él la disponibilidad y docilidad de quienes se reconocen hijos de Aquel que mira por el bien de todos los hombres, y que se ha declarado protector de los más débiles. Por otra parte, siempre hemos de velar por la justicia, la solidaridad y la misericordia, de tal manera que el ser humano pueda vivir conforme a su dignidad.

Esta revelación la encontramos con especial énfasis en ese sabio mandato de Jesús cuando enseñaba que no debemos llamar padre a nadie, porque uno solo es nuestro Padre que está en los cielos; que a nadie debemos llamar directores, porque uno solo es nuestro Director; y que a nadie debemos llamar maestro, porque uno solo es nuestro Maestro, y todos nosotros somos hermanos. Con ello Jesucristo quería subrayar que la relación fundamental entre los seres humanos, desde una visión cristiana, es la fraternidad. Es

cierto que algunos hermanos tienen la misión de representar de manera especial al que es Padre, Director y Maestro, y que Dios pone sobre sus hombros el peso y el servicio de la autoridad. Sin embargo, nunca podrán serlo en el sentido absoluto de la palabra. La realidad básica es otra. Somos hermanos entre nosotros. Vivir conforme a esta verdad produce un gran alivio.

Esta fraternidad ha de tener una expresión en todas las empresas del hombre, y en todas las asociaciones de personas. Ser un empresario cristiano es poder conversar, escuchar y tratar a cada uno de los miembros de la empresa como un hermano. Es claro, hay que seleccionar a los colaboradores de manera que puedan cumplir con la finalidad de la empresa. Pero una vez ocurrida esta selección aquel que cae en desgracia, que está enfermo, que tiene un problema familiar, un hijo minusválido, o una vivienda inundada por la tormenta, éste es un hermano, y Jesucristo nos pide que le demos el trato de tal, imitándolo a El, que no quiso ser servido sino servir. Estas iniciativas, y tantas otras que muchos de ustedes han emprendido, como fomentar la seguridad social, la previsión de catástrofes, las cajas solidarias y de compensación - expresan este espíritu. Construimos juntos el reino de Dios cada vez que se expresa así nuestra fraternidad. Les agradezco lo que ya han realizado en este campo y cuanto seguirán haciendo.

XII El sello trinitario y la comunión

Pero el proyecto de Dios no se refiere tan solo al hombre y a la mujer considerados como individuos. También abarca a las comunidades que ellos conforman. Volvamos al relato de la creación para encontrar su primer fundamento teológico. Llama la atención el lenguaje de Dios. No habla en singular. No dice "hago" al hombre a mi imagen y semejanza. Dice, por el contrario, "hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza". No se equivocaban Padres de la Iglesia cuando explicaban, en sus homilías y en sus escritos, que este plural era una manera velada de hablar de Dios, refiriéndose a sí mismo como Trinidad. Era el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, tres personas distintas en la unidad de una misma naturaleza, los que creaban al ser humano a su imagen y semejanza. Por eso, dirán las Escrituras, lo crearon en la diversidad y la complementariedad de varón y mujer, personas distintas a la vez que iguales en su dignidad. Ellos representaban a todo el género humano. Por eso, desde el inicio de la historia todo el género humano y toda sociedad humana está llamada a reflejar esa unidad originante que existe entre las Personas de la Trinidad. Toda la humanidad fue creada a su imagen y semejanza.

XIII Permaneced en mi amor

Recientemente, en mi Carta Pastoral intitulada "Permaneced en mi Amor", expresaba esta verdad de la siguiente manera: "en cada persona está la capacidad de amar y ser

amada a imagen de las personas de la Santísima Trinidad. (...) Cada una de las tres personas es en comunión, pero sin dejar de ser única. Al ser vestigio y reflejo de la Trinidad, no podemos ser personas que vivan en la indiferencia o en la angustia del aislamiento o de la incomunicación. La persona humana fue creada en relación a un tú, fue llamada esencialmente a vivir en comunión con los otros, en interrelación de diálogo y amistad. (...)"

"Fuimos creados para revivir el "nosotros" de las tres personas que se donan y se reciben sin fin. En ellas todo es común, excepto ese yo personal, realmente único, sujeto del amor al tú de las otras dos personas. Cuanto el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo realizan hacia el exterior de esa intimidad, es obra de los Tres que son Uno. Esta forma de obrar de la Trinidad plantea en nosotros, como semejanza suya, la exigencia de que nuestro actuar sea colaboración en la verdad y el amor", y nos propone la tarea de no organizar asociación alguna en la cual, a su manera, no resplandezca el "nosotros" de la Sma. Trinidad.

XIV En todo conjunto humano

En efecto, toda asociación de personas que no esté reñida con la ética, tiene, por analogía, una vocación trinitaria. Hay principios y leyes fundamentales que versan sobre las relaciones interpersonales y que deben configurar la sociedad humana y cada una de sus organizaciones. Es cierto, hay una gran variedad de asociaciones, con muy diversas finalidades. Sin embargo, en unas y en otras se trata de personas, que invierten todo lo suyo en una interrelación con otras personas, con las cuales se unen para lograr un fin determinado. Por eso, esa huella y esa semejanza de Dios que se halla impresa en el género humano, exigirá una manera de relacionarse que se oriente por el modelo de la Trinidad.

XV Sobre todo en la familia

Sobre todo la familia de cada uno de ustedes y la familia de cada uno de los trabajadores que colaboran con ustedes, está llamada a reflejar en la tierra a la Santísima Trinidad. No son comunidades inventadas por la imaginación del hombre, ni por el Estado; tampoco resultan al azar. La familia, en su estructura básica y en el tipo de relación que nace entre los esposos y los hijos, corresponde a un designio de Dios. Respetarla, vivir en familia, legislar acerca de ella, sólo se puede hacer preguntándole al Creador qué características tiene, conforme a su voluntad, el amor entre los padres que fundan la familia, cómo es ese vínculo que une a los esposos indestructiblemente, cuáles son las relaciones de amistad y complementariedad que deben existir entre todos ellos, de qué manera se realiza esa unidad que está íntimamente ligada a la pluralidad y diversidad de

las personas, y que ha de ser un reflejo de la Trinidad. Poner en el centro de los proyectos humanos el bienestar de la familia, es un propósito muy querido para Dios.

Con esto llegamos a la segunda parte de nuestra exposición, de carácter más práctico y concreto que la anterior.

Segunda parte: Empresa y Familia

Dentro de los múltiples ángulos en que puede enfocarse la actividad empresarial, los invito a reflexionar sobre un aspecto específico: la estrecha relación que vincula a la empresa con la familia. Cuando decimos "Empresa y Familia", ya estamos postulando una relación que no es de paralelismo ni de confrontación. Empresa y familia conforman una alianza. Los dos miembros de esta relación se necesitan, se complementan, interactúan hasta el punto de que uno de los dos difícilmente pueda subsistir y crecer sin el otro.

I Una relación no siempre bien comprendida

Esta relación tan estrecha entre familia y empresa, que vislumbramos claramente desde la antropología cristiana, no siempre ha sido comprendida de esta manera. Somos testigos de diversos enfoques y perspectivas de esta relación.

Ciertas ideologías, por ejemplo, consideran al trabajador como un ente productivo, con abstracción de su pertenencia a una familia. En países marxistas, se le exigió incluso desvincularse lo más posible de los hijos y de los lazos familiares, pues en ellos se vio un obstáculo a su libre desenvolvimiento y mejor rendimiento. En la práctica, en muchos países se le impone un horario y estilo de vida que dificulta enormemente cultivar los lazos familiares. Es sintomático escuchar, en labios de quien ha sido despedido de una empresa o ha perdido un cargo público, esta confesión que quiere ser resignada: "al menos ahora podré dedicarme a mi familia". La dedicación a la familia aparece como un premio de consuelo, tristemente reservado para períodos de cesantía.

Otras corrientes ideológicas apuntan al éxito personal, sin reparar en sacrificios. Llevados de la fascinación del dinero y del prestigio social, llegan a olvidar el sentido profundo de sus vidas, y en particular de su familia. El jefe del hogar - o ambos padres a la vez - consume la casi totalidad de su tiempo y lo mejor de sus energías en planificar y realizar proyectos que le rentarán crecientes beneficios. Extraviado el rumbo y dispersa la energía, se automargina de sus responsabilidades de tal. Sus escasos tiempos compartidos con los suyos pierden calidad y arriesgan generar nuevos desencuentros, lo que redundará en que se deteriora gradualmente la capacidad empresarial o laboral. Le resultará cada vez más difícil concentrarse, escuchar, estudiar, esperar: actitudes, todas ellas, indispensables para una buena gestión. Al descontento y reclamo de sus familiares se sumarán pronto el descontento y reclamo de sus superiores, pares o subordinados en la empresa. Y ambos

polos, familia y empresa, se acusarán recíprocamente de estar conspirando contra el bien del otro.

No me refiero aquí a esos períodos extraordinarios en tiempos de crisis que, por razones ajenas a la voluntad, exigen una dedicación al trabajo mayor; a veces, absorbente. Si se comparte la situación con la familia, bien la comprenderá. Hablaba de esa actitud constante de postergar la familia, pretextando una dedicación desmedida al trabajo, sin necesidad alguna.

Sintomática es, en este punto, la creciente pérdida de sentido del Día del Señor, día de reposo laboral, día consagrado a celebrar la Fe, día de la familia, día de la gratuidad del amor. Su involución hacia un "fin de semana" cargado de actividades y trabajos, da cuenta de una desequilibrada acentuación del factor productivo e individualista, en desmedro del factor reconstituyente e integrador que es la familia.

II Una estrecha alianza entre familia y empresa

Una empresa no es lo mismo que una familia, y una familia no es lo mismo que una empresa. Sin embargo, el análisis discursivo, corroborado por la experiencia laboral y familiar, permite estructurar un tipo de relación entre familia y empresa que intentaré explicar, aportando a la vez algunos estímulos para plenificar ambas instituciones

El bien de la empresa supone y exige el bien de la familia

El bien de la empresa supone y exige el bien de la familia de cada uno de los miembros de la empresa. Sólo procurándolo, ésta será una comunidad de personas realmente unidas por un propósito de generar trabajo, bienes y servicios requeridos por la sociedad.

La imponente dignidad y responsabilidad de cada trabajador como criatura e hijo de Dios, de la cual hablamos en la primera parte de esta exposición, se hace carne en la familia. La familia tiene, como primera misión, junto con engendrar la vida, la de formar personas y priorizar el bien de sus miembros, siendo también para ellos un espacio interior colmado de respeto y de confianza, que potencie la riqueza humana y espiritual de todos ellos. Si la familia está a la altura de su misión, formando y motivando personas dotadas de convicciones éticas y religiosas de gran solidez, ese patrimonio se transfiere a las empresas en las que esas personas trabajan.

Elemento decisivo en esa buena formación ética y religiosa es la capacidad de vivir en común, compartiendo solidariamente los bienes – físicos, afectivos y espirituales - y el destino del grupo familiar, aceptando las limitaciones ajenas, y acatando las decisiones de la legítima autoridad. Ese espíritu es un rasgo distintivo de la familia. Sus miembros tenderán a reproducir esos valores y hacerlos jugar a favor de las empresas que les brindan

trabajo. A la inversa, quienes provengan de una familia que malogró su cometido pedagógico arriesgan transferir sus vacíos a la comunidad laboral que los cobije.

Por eso mismo conviene conocer la realidad familiar de los colaboradores, con el triple objetivo de comprender mejor sus probables reacciones en el trabajo, de brindarles oportunos subsidios para compensar lo que una trunca experiencia familiar no pudo darles, y de facilitar y fomentar la vida y la misión de la familia. Esto nos da pistas concretas para el significativo rol que corresponde a las Gerencias de Personal o de Recursos Humanos, con sus instrumentos de seguimiento y asistencia social. No es sólo cuestión de filantropía o beneficencia: la calidad y productividad de la empresa dependerá de la calidad de vida de las familias de sus trabajadores.

En esa política de continuo reforzamiento y optimización de las familias de sus trabajadores, numerosas empresas ya toman en cuenta, en la medida de lo posible, aspectos muy concretos: que los salarios reflejen no sólo la productividad del trabajador, sino también las necesidades básicas de su familia; que la empresa subsidie al trabajador en la cobertura de los gastos de educación, tanto de él como de sus hijos, hermanos o adultos mayores con posibilidad de capacitarse; que los horarios y estilo de trabajo propendan a favorecer los tiempos y espacios de convivencia familiar; que los trabajadores cuenten con asesoría, calificadas y asequibles, para elaborar sus conflictos personales y familiares; que las familias de los trabajadores tengan amplio acceso a los espacios y actividades extra laborales que la empresa brinda, sean de carácter deportivo, recreativo, cultural, religioso o profesional; que la vivienda familiar de cada trabajador sea digna, y periódicamente visitada por un representante de la empresa, en señal concreta de interés y aprecio por esta comunidad básica de personas, cuyo lugar de encuentro es el hogar; que las políticas de la empresa en materia de contratación de mujeres hagan compatible su trabajo con la asunción de los deberes y derechos propios de la maternidad.

Estas, y numerosas otras iniciativas semejantes orientadas a favorecer el bien de las familias, que ya honran a muchas empresas, terminan siempre redundando en el bien de la empresa. Es cada día más evidente que un trabajador razonablemente satisfecho de su vida familiar encuentra mejores estímulos y se capacita con mayor idoneidad para prestar, en su empresa, un servicio calificado. Invertir en la familia es, desde esta perspectiva, un signo y augurio de óptima gestión empresarial.

El bien de la familia está vinculado al bien de la empresa

Hay elementos de esta proposición que se perciben de inmediato. La empresa provee trabajo a uno o más de los miembros de la familia, y con ello contribuye al sustento del hogar. Si a la empresa le va mal, habrá menos trabajo y menor –o ningún- ingreso, lo que hiere la dignidad de los jefes de hogar, y así hiere a toda la familia. Sin embargo, el bien de la familia se vincula con el bien de la empresa por razones de alcance más profundo.

Ambas, empresa y familia, son comunidades de personas unidas en un proyecto común, que se realiza en el tiempo. Tienen vocación de permanencia y estabilidad, aún en el contexto de las exigencias de flexibilidad propias de la globalización.

Es conocido el valor que encierra el sentido de pertenencia, tanto del ejecutivo como del trabajador, con respecto a su empresa. Cuando se da esta identificación ella repercute muy positivamente en su psicología, en términos de estabilidad afectiva, compromiso vital, maduración progresiva y rectilínea. Este reposo de la persona en un espacio y oficio continuo, abierto al crecimiento y promisorio de fecundidad, contribuye enormemente a afianzar su proyecto de familia, basado en los mismos principios de identidad y estabilidad progresiva.

También la satisfacción que obtiene el trabajador en su empresa, basada en el trato justo y amable que recibe, en recibir un salario justo, en la confianza que se le dispensa, en la seguridad de pertenecer a un proyecto con futuro, de estar dando a la medida de sus talentos, de sentirse protagonista cooperativo en una gestión cuyos valores comparte, es un capital que redundará en directo beneficio de su familia. Su cónyuge y sus hijos captan de inmediato la diferente disposición de ánimo con que retorna al hogar: entusiasta, optimista, deseoso de compartir con los suyos las experiencias gratificantes, predispuesto a escuchar lo que tengan que decirle e insertarse en los proyectos y actividades de su familia.

Bien conocemos las dificultades que halla la empresa en asegurar la estabilidad en un mundo competitivo, que tiene semillas de agresividad y aun de voracidad, y que exige bastante flexibilidad y capacidad de adaptación tecnológica, a veces so pena de sucumbir. Por eso, el requerimiento de estabilidad en el trabajo, que es un valor importante para el trabajador, pareciera que debe ser reinterpretada. El incremento de la flexibilidad no puede conducir al extremo de una inestabilidad anímica y económica tal, que los empleados, también los más altos ejecutivos, y los trabajadores, caigan en la angustia y a veces en la desesperación - hasta las lágrimas, como hemos sido testigos muchos de nosotros, si no todos - golpeados por un presente sin empleo ni ingresos, o pensando en las incertidumbres del futuro. Sin duda, la flexibilización debe ir acompañado de otras medidas que aseguren la posibilidad de vivir con dignidad mientras no se halle empleo, y de obtener capacitación y oportunidades para encontrarlo.

El espíritu y las leyes básicas de la empresa deben reflejar principios y valores característicos de la familia.

En una familia constituida sobre bases sanas y sólidas se respetan cuatro principios fundamentales: el de autoridad, el de fidelidad, el de solidaridad y el de participación.

a). La autoridad del padre y de la madre de familia es un hecho que los hijos asimilan desde el nacer. Se saben, se sienten amados por sus padres, y por razón de ese mismo amor comprenden que deben someterse a una sabia disciplina. La autoridad paterna y

materna, en alianza complementaria y con sus acentos característicos, encarnan y hacen valer el principio de que la libertad tiene límites, y el orden doméstico requiere normas claras, que obligan a todos.

Toda autoridad, y con mayor propiedad la de los padres de familia, tiene como razón de ser la edificación, el crecimiento y bienestar de aquellos sobre los cuales se ejerce. Es claro, quien ejerce autoridad en la empresa no es, en el sentido estricto de la palabra, un padre que pueda tratar a los demás como niños. Expresa su fe en los trabajadores cuando se alegra con sus iniciativas y practica la subsidiariedad. La empresa tampoco es una familia. No se preocupa sólo de las personas, sino también, e irrenunciablemente, del producto capaz de competir en el mercado, que debe ofrecer con un procedimiento eficaz y económico. Sin embargo, como comunidad humana desprende enseñanzas de la comunión personal que existe en la familia y ha de poner a la persona en el centro de su gestión, ya que ella "es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones" (Gaudium et Spes 25).

Y quien tenga autoridad en la empresa, deberá ser consciente de sus atribuciones, celoso del buen orden y de la justicia, que son fundamento de la paz, y a la vez cultivar una actitud de servicio, como lo hizo Jesús, Maestro y Señor, al lavar los pies a sus discípulos y al enseñarles que el más importante es quien se hace servidor de los demás. Así se hará cercano y asequible, dispuesto a escuchar y acoger, reconociendo en cada trabajador una persona, es decir, un sujeto individual, único, cuyos derechos ha de respetar y por cuyo crecimiento integral debe velar.

La doctrina social de la Iglesia enfatiza esta dignidad personal de aquellos sobre quienes los dueños y rectores de una empresa ejercen su autoridad. Respetarla exige el pleno cumplimiento de los deberes de justicia, en materia de salarios, horarios, condiciones de seguridad, resguardos provisionales, trato deferente; como asimismo y sobre todo tomar en cuenta, de manera más amplia, su calidad de sujeto racional. Conserva su vigor esta página del beato Papa Juan XXIII, en su Encíclica Mater et Magistra: "Si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad" (83).

La autoridad, cuando desciende del alto puesto que ocupa hasta los del pueblo sencillo, no hace sino imitar al Hijo de Dios, que no exigió un trato conforme a su dignidad, sino que se despojó de su rango para servir con sencillez. Uds. habrán hecho muchas veces esta experiencia: siguiendo su ejemplo, la autoridad lejos de debilitarse u opacarse, es muy querida y goza de la adhesión que necesita para cumplir sus funciones.

b) El segundo principio rector en la familia es **la fidelidad**. Los miembros de la familia se pertenecen unos a otros en virtud de un vínculo permanente y estable. Conforman una alianza indisoluble. Comparten lo favorable y lo adverso.

Cuando surgen tensiones y conflictos, éstos no se resuelven cortando dichos vínculos, sino buscando en común el modo más apropiado de rehacerlos y perfeccionarlos. La familia es la primera y mejor escuela de aprendizaje de una metodología para prevenir y remediar conflictos entre personas. Pero esa metodología supone una actitud o mentalidad de paz, basada en el respeto a las personas y en el imperativo de honrar la fidelidad mutua.

Hitos fundamentales de esa metodología y mentalidad son:

Establecer una buena comunicación, con instancias apropiadas para hablar y escuchar (escuchar es un acto de prudencia, de justicia, de amor).

Ponderar, con discernimiento y equidad, las virtudes y defectos, las fortalezas y debilidades de cada persona (no parece justo valorarla sólo por un episodio, sólo desde una perspectiva).

Priorizar la reconciliación y el perdón, por sobre las rupturas y rechazos definitivos (no hay paz sin justicia; pero no hay justicia sin perdón).

Recordemos que estamos trabajando con analogías. Un trabajador en la empresa no es lo mismo que un hijo en su familia. Pero en una visión de coherencia entre familia y empresa, partiendo de la premisa de que en la familia se incuban los valores conducentes al desarrollo de la sociedad, es evidente que la persona y la empresa tendrán en alta estima la fidelidad. Esta se prueba en la ayuda que necesita el empleado y el trabajador para superar sus fragilidades y caídas. Cuando el problema es reparable, ¿se la damos con la misma benevolencia que invertimos en situaciones similares en la familia?

c) De allí el tercero y cuarto principio de la familia aplicable a la empresa: **la solidaridad y la participación**. Cuando la empresa se define como comunidad estable de personas, con miras a un proyecto común, generador de trabajo, de bienes y servicios, se comprende que entre sus miembros haya de regir una concreta comunión de afectos, intereses y destino. Lo que afecta a uno, para bien o para mal, los afecta a todos. Y el organismo entero se vuelca, con preferencial dedicación, hacia aquellos miembros que muestran mayor desamparo y necesidad de protección.

Como lo hemos señalado más arriba, hay que fomentar la solidaridad de los empleados y trabajadores con la vida y la conducción de la empresa. También una participación responsable, por canales expeditos, en la gestación de las decisiones que los afectan a ellos y al bien común de la empresa. Esta solidaridad se hará concreta en gestos eficaces, reglamentados o espontáneos, a la hora de afrontar episodios críticos, tales como la muerte de un familiar, o una enfermedad invalidante, o una adicción, o una ruptura conyugal, inminente o consumada. En épocas de alto desempleo será la solidaridad y la participación responsable, también de las organizaciones de los trabajadores, el factor decisivo para

hacer posible la continuidad y viabilidad de la empresa, buscando alternativas al despido del personal, gastando en capacitación, invirtiendo en obras de menor rentabilidad pero de gran fecundidad social, etc. Los trabajadores asumen sacrificios cuando perciben que éstos son compartidos y las que acciones en tiempos de crisis no quieren sacrificar sus derechos ni mermar sus expectativas futuras.

Así como en la familia, también en la empresa cada miembro debería ser y sentirse prójimo de los demás.

Mi modelo de familia debe ser coherente con mi modelo de empresa.

Aquí volvemos a un tema ya insinuado, y que cada día cobra mayor dimensión: la importancia relativa que atribuimos a la empresa, en comparación con nuestra familia.

Se sabe que Chile ocupa el segundo puesto en el ranking mundial en materia de horas de trabajo diario. Pero ello no se traduce en una mayor productividad; sí en graves dificultades para la vida familiar. Quiere decir que algo estamos haciendo mal. Seguramente es posible imaginar y llevar a la práctica otros modelos de horarios e incentivos, que reduzcan significativamente las horas de trabajo, sin disminuir en nada la producción. Sería otro aporte de Uds., de inestimable valor, para la agenda de crecimiento del país.

Respetando de nuevo las leyes de la analogía, se puede afirmar: mi primera empresa es mi familia. Primera, cuando distribuyo mi tiempo. Primera, también, en el sentido y jerarquía de los valores.

La familia necesita a sus miembros consigo, con una presencia rica y enriquecedora. Nadie puede discutir el legítimo derecho de la mujer, también la mujer casada, a realizar su vocación profesional en el mundo, fuera del hogar. Incluso el carisma específico de la mujer imprime, a los oficios y profesiones en que se desempeña, un valor agregado que falta y que beneficia a todos. Su trabajo le confiere, además, un sentido de igualdad y de justa autonomía, también en el uso del dinero, que en muchos casos no se le reconocía.

Pero no podemos olvidar ese inapreciable tesoro humano y social que ha sido la mujer en nuestra patria, precisamente por sus aportaciones a la vida familiar y en la educación de los hijos. Es claro, la sociedad debe valorar más la maternidad – que tantas políticas antinatalistas quieren reducir al silencio –, pero a la vez promover la solidaridad de sus maridos también en los afanes del hogar. Resulta imperioso el deber de no agobiar a la mujer – esposa, madre y trabajadora o profesional - de tal manera que se ponga en peligro su felicidad personal y la calidad de su amor que aporta vida al hogar.

Por eso, esta presencia de la mujer en el mundo laboral y profesional, no debe alterar su misión en la familia que crece y se humaniza con su presencia. La mujer profesional buscará, con la gracia de Dios y en diálogo con su marido e hijos, el modo de armonizar

ambas vocaciones. Ante una colisión de intereses, no se puede olvidar el rol realmente insustituible que la mujer tiene en el seno de su familia. Las empresas suelen en la actualidad ofrecer trabajo a tiempo parcial, o trabajos que pueden realizarse en casa. Medidas de esa naturaleza pueden aliviar eficazmente esa tensión y ese fundado temor que sufren las mujeres trabajadoras, al sentir que pierden ellas y pierden los suyos, cuando este problema no tiene solución.

También la figura del padre, y su presencia propositiva en el hogar y en el proceso formativo de los hijos, es reclamada hoy con mayor urgencia. La psicología profunda ha confirmado algo que en el fondo siempre intuimos: la imagen paterna condiciona, de modo y en grado significativo, el sistema de valores con que los hijos enfrentan el mundo. Debemos poner mucho empeño en superar la imagen de un padre ausente, o un padre presente sólo en sus peores momentos; un padre que provoca, por su cansancio o alteración, más motivos de reproche y de temor que de confianza e imitación; un padre que pierde autoridad, entre otras cosas porque la autoridad se identifica con el servicio, y el servicio requiere cercanía, escucha y afectuosidad; un padre que, aún sin proponérselo, parece ver en sus hijos más un problema que un regalo, más un gravamen que un talento. La realidad muestra, sin embargo, que de persistir en tal desequilibrio, su éxito empresarial será efímero, y sus hijos habrán perdido un tiempo irrecuperable de presencia y diálogo paternal.

Mi familia es mi primera empresa.

Dios, al crear la familia, le encomendó también que emprendiera una acción transformadora del universo. De hecho, durante milenios, la familia fue al mismo tiempo una empresa productiva, que valoraba altamente la fecundidad, la fidelidad y la jerárquica armonía de sus miembros, también en el trabajo. Fenómenos modernos como la urbanización e industrialización fueron disociando esta unidad empresa-familia, la cual recobra vigencia en nuevas mini empresas. Este proceso no tiene por qué ser en sí mismo negativo. Contiene más bien un gran desafío. Y el principio rector para asumirlo es el ya enunciado: armonizar el modelo de empresa con el modelo de familia.

El buen empresario invierte mucho tiempo en estudiar los mercados y en optimizar sus procesos de producción. Pide información actualizada; desarrolla una visión de progreso; analiza las estrategias; se deja estimular por la competencia. Escoge a su personal con criterio de excelencia y también de solidaridad. Delega responsabilidades, exigiendo cumplida cuenta del mandato. A su empresa le entrega todo el tiempo necesario, incluyendo el requerido para conocer y apoyar a las personas que la conforman.

Eso mismo es lo que, con todo derecho, le piden que haga con ellos los miembros de su familia: presencia, proyecto, estrategia, autoridad, interés personal, perseverancia y diálogo con el "mini-sindicato" infantil. La familia quiere alegrarse y enorgullecerse de tener

una madre y un padre profesionalmente exitosos. Y la mejor manera de que lo sean, será consagrándose a formar una familia exitosa.

Concluyo. El tema de esta reflexión, que Uds. comparten habitualmente, tiene particular vigencia hoy en Chile. Por un lado, estamos comprometidos en un empeño visionario, eficiente y generoso para dinamizar la productividad y crear con ello más trabajo y nuevas y mejores empresas. Al Estado le corresponde un rol subsidiario. El impulso decisivo es competencia de Uds., que han recibido los talentos y el encargo de ser emprendedores. Tanto las grandes como sobre todo las pequeñas y medianas empresas proveen la mayor parte de los empleos. La misión del emprendedor adquiere así dimensiones creadoras de historia. El presente y futuro de millones de familias están ligados al desarrollo y optimización de las empresas productivas. Visión, estudio, eficiencia, coraje, fortaleza, honradez, imaginación, capacidad de servicio y de comunión, todo ello con la pasión por el hombre y por los proyectos de Dios que nos inspira nuestra fe: son desafíos del presente. La Iglesia les agradece sinceramente todo lo que ya hacen por responder a ellos, y espera mucho de cuanto seguirán haciendo con ánimo generoso y visionario.

Por otro lado, asistimos a un debate sobre cómo debe ser la familia, y cuáles son los caminos que mejor conducen a su defensa y fortalecimiento. Ustedes, los empresarios cristianos, están en la vanguardia de ambos frentes. Hacer empresa-hacer familia; la una en estrecha alianza con la otra. Y ambas reconociendo como modelo a la Santísima Trinidad y a la Sagrada Familia de Nazaret, donde Jesús, nuestro hermano y salvador, aprendió desde niño el valor redentor del trabajo, la solidaridad de la vida familiar, e inició la manifestación de su inconmensurable amor.

Pido a la Sma. Virgen, Nuestra Señora de la Esperanza, y a San José, cabeza de esa Sagrada Familia y Patrono de los trabajadores, que intercedan por ustedes, para que reciban del Señor el aliento y la esperanza que necesitan en los momentos difíciles, y fructifique con éxito su misión de humanizar la empresa, otorgándole propiedades que distinguen a la familia, y puedan hacer de la familia la más lograda y definitiva de sus empresas.

Santiago, 20 de junio del año 2002